

PLENARIO DE CONSTITUCIÓN DE LA SSE DE CCOO EN

GRUPO CARREFOUR

PLENARIO DE CONSTITUCIÓN SECCIÓN SINDICAL CCOO

GRUPO CARREFOUR EN GALICIA

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Secciones Sindicales aprobado por el Consejo Federal el 4 de octubre de 2017, y con las Normas del Plenario de Constitución de la SSE de CCOO en Grupo Carrefour aprobadas por el Comité Federal en su reunión del 29/05/2019, la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de Galicia, en reunión celebrada el 17 de julio de 2019, ha aprobado las normas para el desarrollo del **Plenario de Constitución de la Sección Sindical de CCOO Grupo Carrefour en Galicia**.

Las presentes normas tienen por objeto:

- Constituir la Sección Sindical de CCOO Grupo Carrefour en Galicia, como consecuencia de la integración de dos Secciones Sindicales de empresa y la afiliación de las diferentes sociedades del Grupo Carrefour, (excluidas por sus peculiaridades sectoriales Financiera Carrefour y Carrefour Viajes).
- Fomentar la participación de los afiliados y afiliadas en el proceso.
- Debatir y presentar las enmiendas que se estimen oportunas a los documentos del Plenario Estatal
- Elegir los órganos de la Sección Sindical de CCOO Grupo Carrefour en Galicia.
- La elección de las tres personas que corresponden a Galicia en el Plenario de Constitución Estatal.

Actualmente las Secciones Sindicales cuya integración de lleva a cabo cuentan con un total de 140 afiliados (con datos a 30 de abril) en el perímetro de la CCAA, que suponen un 5,20% de la afiliación a nivel Estatal.

Calendario del Proceso

17/07/19 Aprobación de las normas del Plenario por la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de Galicia

18/07/19 Remisión de las normas a la Comisión Delegada

19/07/19 Envío de la convocatoria para la celebración de las Asambleas de afiliados y afiliadas de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

9 al 12/09/19 celebración de las Asambleas Provinciales

24/09/19 Plenario de la Sección Sindical de CC OO Grupo Carrefour en Galicia

Normas del Plenario

- 1.- El **Plenario de Constitución de la Sección Sindical de CCOO Grupo Carrefour en Galicia** estará compuesto por **16 personas**, que se elegirán proporcionalmente en función del número de afiliados/as en los territorios. Tendrá lugar el **24 de Septiembre de 2019**, a las 10:00 en las dependencias del Sindicato Nacional de CC.OO. de Galicia (Rúa Miguel Ferro Caaveiro, nº 8, San Lázaro. Santiago de Compostela, A Coruña)
- 2.-Podrá participar el conjunto de la afiliación que esté al corriente de pago en la fecha de celebración de las respectivas Asambleas Provinciales
- 3.-Los afiliados y afiliadas serán informados con suficiente antelación del lugar, fecha y hora de la asamblea, así como del Plenario, si es escogido para participar.

Asambleas de afiliados y afiliadas en los territorios

Con el objetivo de debatir los documentos presentados y de escoger a los compañeros y compañeras que asistirán con derecho de voto al **Plenario de Constitución de la Sección Sindical de CCOO Grupo Carrefour en Galicia**, se realizarán asambleas territoriales correspondientes a las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

El cuadro resultante de la distribución de afiliados y afiliadas de los diferentes territorios en situación de activo al corriente (con fecha a 17 de Julio), y su representación en el Plenario es el siguiente:

Territorio	Afiliados/as	% Afiliación x Territorio	Plenario
A Coruña	77	57,46%	9
Lugo	18	13,43%	2
Ourense	20	14,93%	3
Pontevedra	19	14,18%	2
Total	134	100%	24

Las fechas y lugares de celebración de las Asambleas Provinciales serán:

	Fecha	Lugar	Hora
A Coruña	09/09/2019	Avenida de Alfonso Molina Km. 2, Edificio Sindicatos, 4ª planta, A Coruña	16:30 a 20:30
Lugo	10/09/2019	Ronda da Muralla, nº 58, Edificio Sindicatos, Bajo, Lugo	16:30 a 20:30

Ourense	11/09/2019	Parque de San Lázaro, 12, Edificio Sindicatos, 3ª Planta, Ourense	16:30 a 20:30
Pontevedra	12/09/2019	As Teixugueiras, nº 11 – Entreplanta (Polígono de Navia), Vigo	16:30 a 20:30

A) El orden del día de las Asambleas de Afiliados incluirá necesariamente los siguientes puntos:

1. Debate de los documentos del **Plenario de Constitución de la Sección Sindical estatal de CCOO Grupo Carrefour**

2. Elección de los representantes al **Plenario de Constitución de la Sección Sindical de CCOO Grupo Carrefour en Galicia**

B) La convocatoria de afiliados/as se realizará el 19 de julio de 2019.

La convocatoria incluirá la puesta a disposición de las normas así como de los documentos a debate.

C) La Asamblea contará con una Mesa compuesta por: Una persona miembro de la misma, la Secretaria de Organización de la Federación de Servicios de Galicia, y la Responsable de Comercio de la Federación de Servicios de Galicia. La Mesa asumirá las funciones de las Comisiones de Credenciales y Candidaturas, y sus funciones serán las siguientes:

-Presidir la Asamblea, ordenar y dirigir los debates.

-Interpretar las normas.

-Validar las candidaturas al Plenario

-Recontar los votos.

-Levantar Acta.

D) Las candidaturas a representantes al **Plenario de Constitución de la Sección Sindical de CCOO Grupo Carrefour en Galicia** deberán incluir tantas personas como delegados y delegadas a elegir, mas un 10% de suplentes, presentarse en el modelo normalizado anexo y contar con fotocopia del DNI del afiliado/afiliada, así como guardar la debida proporción de género. Deberán presentarse como mínimo con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la respectiva Asamblea de manera telemática a la siguiente dirección de correo electrónico:

servicios.galicia@servicios.coo.es

E) Las enmiendas, para ser admitidas, se presentarán por escrito y deberán ser votadas al menos por el 10% de los asistentes a la Asamblea.

Plenario de Constitución de la Sección Sindical de CCOO Grupo Carrefour en Galicia

A) El Plenario contará con una **Mesa** compuesta por cinco personas, de las cuales una será un miembro de la CE de la Federación de Servicios de Galicia, y otra la Responsable de Comercio de la Federación de Servicios de Galicia, y las otras tres elegidas entre las personas integrantes del Plenario.

La Mesa asumirá las funciones de las Comisiones de Credenciales, y Candidaturas, y sus funciones serán las siguientes:

- Presidir el Plenario, ordenar y dirigir los debates.
 - Elegir de entre sus miembros al/la Presidente y Secretario/a de Actas
 - Abrir el Plenario y someter a su votación el Orden del Día
 - Recibir todo tipo de documentos que le sean presentados, establecer los horarios para la entrega de candidaturas procediendo a su comunicación al Plenario.
 - Recibir, validar y proclamar las candidaturas que se presenten, que deberán cumplir los requisitos del Art. 11 de los Estatutos Confederales.
 - Proponer las votaciones necesarias, pidiendo los votos a favor, en contra y las abstenciones. Las votaciones se realizarán a mano alzada , a excepción de las votaciones para la elección de órganos, y representantes al Plenario Estatal, que se realizarán mediante votación secreta. En caso de presentar más de una candidatura, cada una de estas podrá nombra un interventor para que esté presente en el acto de escrutinio.
- B) **Comisión Técnica:** Designada por la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de Galicia, y dependiente de la Secretaría de Organización de ésta, contando con las Actas de las Asambleas Provinciales, verificará la identidad de las personas delegadas convocadas y asistirá a la Mesa del plenario en todo lo que precise.

C) Orden del día:

Estará compuesto por los siguientes asuntos a tratar, sin carácter excluyente:

- Inicio del Plenario, Constitución de la mesa del Plenario. Lectura y aprobación del orden del día.
- Presentación y debate de los documentos del Plenario Estatal
- Debate y votación de las enmiendas, si existen.
- Elección Secretaría General
- Elección Comisión Ejecutiva Sección Sindical
- Elección representantes Plenario de Constitución de la SSE de CCOO Grupo Carrefour

Propuesta de orden del día:

10:00 h Acreditaciones

10:10 h Inicio del Plenario, lectura y aprobación del orden del día y Reglamento, Constitución de la Mesa del Plenario.

10:20 h Intervenciones del Plenario

10:50 h Presentación de los documentos del Plenario Estatal

Presentación y votación de las enmiendas, si hay

11:30 h Presentación del informe de credenciales.

11:35 h Finalización termino de presentación de Candidaturas.

12:00 h Votación Candidatura/s Secretaría General

12:15 h Votación Ejecutiva Sección Sindical

12:30 h Votación representantes Plenario Estatal

13:00 h Intervención Secretario/a General electo/a

